

LIBERAN DIPUTADOS ASOCIACIÓN PARA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

*Entrega reconocimiento a primer astronauta mexicano Cd. de México, 2 de diciembre 2015.- La Cámara de Diputados aprobó el Decreto para modificar la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para que la generación de conocimiento e innovación tecnológica en las instituciones de educación superior puedan transferir proyectos desarrollados con autonomía, informó el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, Javier Herrera Borunda. Entrevistado tras entregar a nombre de la Cámara de Diputados un reconocimiento al primer astronauta mexicano, doctor Rodolfo Neri Vela con motivo del 30 aniversario de su viaje al espacio en una misión de la NASA, dijo que las modificaciones a la ley estimulan el desarrollo del conocimiento para constituirse en las figuras jurídicas que mejor convenga para el desarrollo de proyectos. Las instituciones de educación, centros públicos de investigación y las entidades de la administración pública que realicen investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, podrán crear unidades de vinculación y transferencia de conocimiento en las cuales se incorporarán los desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en los mismos, así como del personal de dichas instituciones de educación, centros y entidades El diputado Javier Herrera Borunda, explicó que aunque las unidades no podrán financiar su gasto de operación con recursos públicos, sí podrán celebrar convenios con la iniciativa privada y con asociaciones civiles, “los recursos públicos deberán destinarse exclusivamente a generar y ejecutar proyectos en materia de desarrollo tecnológico e innovación así como promover su vinculación con la actividad económica”. De esa manera, las



EL INFORMANTE

de Veracruz

instituciones podrán promover la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, nuevas empresas privadas y redes regionales para cristalizar las innovaciones de desarrollo.